

CHACRAS DE CORIA,

19 JUN 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 26620/2017, donde obra el pedido de **reducción** de **dedicación EXCLUSIVA** a **SIMPLE**, de la **Prof.Dra.María Dolores LETTELIER**, en el cargo de **Profesor Titular** de la Cátedra **FORMACIÓN GENERAL Y EXTENSIÓN RURAL** del Departamento de Economía, Política y Administración Rural de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica de la Facultad, informa que el cambio de dedicación corresponde efectuarlo a partir del 01 de Enero y hasta el término de la gestión de las autoridades que fueron proclamadas electas por el período 2018-2022.

Que corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad Académica, en su informe detalla la descripción del título (carreras) disciplinas, subdisciplinas y especialidades respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs 27 se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, informando a fs.18 la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad, que no existe situación de incompatibilidad.

Que en el informe a fs.17 la Dirección General Económico-Financiera de esta Facultad, certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que el presente pedido de cambio de dedicación, se encuentra contemplado en lo dispuesto por la Ordenanza N°37/86-CS.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 28 de marzo de 2019, resolvió al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el **cambio temporario** de la **dedicación EXCLUSIVA** a **SIMPLE**, al siguiente **Personal Docente Universitario** y en el cargo que se detalla a continuación:

1°. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	LETTELIER, María Dolores
Documento Único	25.723.548
CUIL o CUIT	27-25723548-9
Legajo N°	25.608

El cargo del presente cambio de dedicación responde al siguiente detalle

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Exclusiva
Carácter	Efectivo

3. Denominación de la Dedicación que se otorga
SIMPLE

4. Término del cambio de dedicación	
Desde el (.)	UNO (01) de ENERO de 2019
Hasta el (.)	TÉRMINO DE LA GESTIÓN DE LAS AUTORIDADES QUE FUERON PROCLAMADAS ELECTAS POR EL PERÍODO 2018-2022

5. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Dpto.de Economía, Política y Administración Rural

5. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	EXTENSIÓN RURAL
2)	INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO
3)	INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
4)	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y PROYECTO DE TESIS

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el art. 1º pertenece a:

	<u>Códigos (.)</u>	<u>Descripción (.)</u>
Disciplina:	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	11	Agronomía
Especialidad:	99	Extensión Rural

	<u>Códigos (.)</u>	<u>Descripción (.)</u>
Disciplina:	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	11	Agronomía
Especialidad:	99	Introducción al Conocimiento Científico

	<u>Códigos (.)</u>	<u>Descripción (.)</u>
Disciplina:	1	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
Subdisciplina:	00	Recursos Naturales Renovables
Especialidad:	99	Introducción al Conocimiento Científico

	<u>Códigos (.)</u>	<u>Descripción (.)</u>
Disciplina:	1	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
Subdisciplina:	00	Recursos Naturales Renovables
Especialidad:	99	Metodología de la Investigación y Proyecto de Tesis

066

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI

Disciplina:	Códigos (.)	Descripción (.)
	4	CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
Subdisciplina:	11	Bromatología
Especialidad:	99	Introducción al Conocimiento Científico y Metodología de la investigación

ARTÍCULO 3°.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente Carrera que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
92	INGENIERO AGRÓNOMO	50%
225	LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA	25%
5012	INGENIERO EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	25%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (*)**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subd.	Fuente de Financiam.	Programa	Subprogr.	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participac. Porcentual
04	0	1.1	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	810	Profesor Titular-dedic.Simple-INTERINO

ARTÍCULO 6°.- De acuerdo a la declaración jurada de cargos agregada a estas actuaciones y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad, la Dra.LETTELIER presenta situación de incompatibilidad, por lo tanto deberá solicitar licencia por incompatibilidad en el cargo efectivo a partir de la fecha de su designación.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

066